



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000987-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones destinadas por la Consejería de Fomento durante los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive, a proyectos de rehabilitación de inmuebles con valor arquitectónico dentro del programa de Arquitectura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000987, relativa a subvenciones destinadas por la Consejería de Fomento durante los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive, a proyectos de rehabilitación de inmuebles con valor arquitectónico dentro del programa de Arquitectura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800987, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones de proyectos de rehabilitación de inmuebles con valor arquitectónico no pertenecientes al programa Arquimilenios en el periodo 2008-2011.

En el periodo 2008-2011 se han subvencionado un total de sesenta y seis proyectos de rehabilitación de inmuebles con valor arquitectónico no pertenecientes al programa Arquimilenios, ascendiendo el importe de la inversión realizada a treinta millones ciento cuarenta mil novecientos treinta y seis euros.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez